



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 238

Bogotá, D. C., lunes, 27 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS
Y CUARTAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Y CÁMARA

ACTA NÚMERO 007 DE 2022

(noviembre 2)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:54 a. m. del día miércoles 2 de noviembre de 2022, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la honorable Representante, *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del Honorable Senador *Paulino Riascos Riascos*, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia:

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta, siendo las 7:54 a. m., se abre el registro. Procedo, entonces, Presidenta, a llamar a lista.

Comisión Cuarta de la Cámara:

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Martínez Sánchez José Alejandro

Montes Celedón Andrés Guillermo

Parodi Díaz Mauricio

Pizarro García María del Mar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Presidenta, han contestado trece (13) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Cruz Casado Libardo

Díaz Arias Gilma

Gómez Castro César Cristian

Gómez Soto Juan Loreto

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pérez Rojas John Édgar

Sánchez Reyes Javier Alexander

Suárez Chadid Luis David

Velázquez Nieto Olga Lucía.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, por favor, llamar a lista.

Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señora Presidenta. honorables Senadores.

Comisión Tercera del Senado de la República:

Contestaron a lista los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther
Castellanos Serrano Jairo Alberto
Daza Cotes Imelda
Echavarría Sánchez Juan Diego
Espinosa Oliver Karina
Espitia Jerez Ana Carolina
Garcés Rojas Juan Carlos
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Ramírez Cortes Ciro Alejandro.

Señora Presidente, le informo que, en la Comisión Tercera del Senado, han contestado a lista diez (10) honorables Senadores; hay quórum para decidir.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Bolívar Moreno Gustavo
Cepeda Sarabia Efraín José
Gallo Maya Juan Pablo
López Obregón Clara Eugenia
Uribe Turbay Miguel
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Dejó de asistir el honorable Senador:

Char Chaljub Arturo.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretario Comisión Cuarta de Senado llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta del Senado:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Comisión Cuarta del Senado de la República:

Contestaron a lista los honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Farelo Daza Carlos Mario
Fortich Sánchez Laura Ester
Jiménez López Carlos Abraham
Pérez Giraldo Claudia
Riascos Riascos Paulino
Roldán Avendaño John Jairo.

Señora Presidente, le informo que han contestado a lista ocho (8) honorables Senadores; hay quórum para decidir.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Benavides Solarte Diela Liliana
Besaile Fayad John Moisés
Cabrales Baquero Enrique
Lemos Uribe Juan Felipe
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretario. Gracias, señor Secretario, Secretario Comisión Tercera de Cámara. Por favor, Llamar a lista.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Congusto, Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
Argote Calderón Etna Támara
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Bastidas Rosero Jorge Hernán
Carrasquilla Torres Silvio José
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
Jarava Díaz Milene
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Cabrera Juan Diego
Núñez Ramos Jhon Fredy
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Tejada Echeverry José Alberto
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Señora Presidenta, me permito informarle que, en la Comisión Tercera de la Cámara han contestado a lista con el doctor Carrasquilla Torres Silvio José, dieciséis (16) honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Arana Padauí Yamil Hernando
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Castellanos Hernández Wilmer Yair
 Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Manrique Olarte Karen Astrith
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Restrepo Carmona Daniel
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Robayo Bechara Saray Elena.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Escobar Ortiz Wilder Ibersón
 Peinado Ramírez Julián.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta, en el recinto se han hecho presente los honorables Representantes Cerchiaro Figueroa, Pérez Rojas John Édgar, Sánchez Reyes Javier Alexander y Velázquez Nieto Olga Lucía, 4 Representantes más Presidenta. 17 Representantes presentes y... la Representante Acosta Infante Yenica Sugein... 18 Representantes; la Representante Jennifer... 19 Representantes Jennifer Pedraza; en consecuencia, Presidenta, hay quórum decisorio.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Secretaria de la Comisión Cuarta, por favor, hacer lectura del orden del día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta, procedo a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión del 2 de noviembre de 2022 a las 7:30 a. m.

Salón Elíptico- Capitolio Nacional

Sesión presencial

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Autor: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria* y la Ministra de Minas y Energía, *Irene Vélez Torres*.

Fecha de presentación: 3 de octubre de 2022.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 1189 de 2022.

Fecha de recibo en Comisión: 5 de octubre de 2022.

Coordinadores y Ponentes para primer debate:

Comisión Cuarta Cámara - Coordinadores Ponentes, honorables Representantes: *José Eliécer Salazar López, John Édgar Pérez Rojas, Luis David Suárez Chadid*. Ponentes honorables Representantes: *Hernando Guida Ponce, Libardo Cruz Casado, Modesto Aguilera Vides, Gilma Díaz Arias, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Carlos Edward Osorio Aguiar, Olga Lucía Velásquez Nieto, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*.

Comisión Tercera Cámara - Coordinadores Ponentes, honorables Representantes: *Daniel Restrepo Carmona, Juan Diego Muñoz Cabrera, Silvio José Carrasquilla Torres*. Ponentes honorables Representantes: *Saray Elena Robayo Bechara, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Óscar Darío Pérez Pineda, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Wilder Ibersón Escobar Ortiz*.

Comisión Cuarta Senado - Coordinadores Ponentes, honorables Senadores: *Wilson Neber Arias Castillo, Enrique Cabrales Baquero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Diela Liliana Benavides Solarte*. Ponentes honorables Senadores: *John Moisés Basaile Fayad, Aída Yolanda Avella Esquivel, Claudia María Pérez Giraldo, Carlos Mario Farelo Daza, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Meisel Vergara, Carlos Abraham Jiménez López*.

Comisión Tercera Senado - Coordinadores ponentes honorables Senadores: *Liliana Bitar Castilla, Gustavo Bolívar Moreno*. Ponentes honorables Senadores: *Jairo Alberto Castellanos Serrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Imelda Daza Cotes, Juan Pablo Gallo Maya, José Alfredo Gnecco Zuleta, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Arturo Char Chaljub*.

Radicación Ponencia para primer debate: 1° de noviembre de 2022.

Publicación ponencia mayoritaria para primer debate, pliego de modificaciones y texto propuesto para primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número _ de 2022.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*; Ministra de Minas y Energía, Doctora *Irene Vélez Torres*; Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor *Jorge Iván González Borrero*.

Nota: El día 1° de noviembre de 2022, fue anunciado el estudio del anterior proyecto de ley, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes.

La Presidente,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

Paulino Riascos Riascos.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Presidenta, ha sido leído el orden del día; puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Bueno, en el día de hoy, vamos a empezar la discusión y aprobación de nuestro Presupuesto Bienal de Regalías. Para eso, le vamos a otorgar la palabra a nuestra ponente, la doctora Olga Lucía Velásquez quien va a hacer la presentación de las mesas de trabajo que hemos venido realizando con los Coordinadores Ponentes y Ponentes. Comisión... Secretario la Comisión Tercera de Cámara.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Señora Presidenta, me permito informarle que, con la presencia en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional de los honorables Representantes Carreño Marín Carlos Alberto y Robayo Bechara Saray Elena se ha conformado el quórum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Teniendo el quórum en la Comisión Tercera de Cámara. Vamos a someter el orden del día a votación. ¿Aprueban estas Comisiones el orden del día leído?

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así lo aprueba la Comisión Cuarta de Cámara. Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado lo aprueba, señora Presidenta.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta del Senado lo aprueba.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes votaron afirmativamente el orden del día de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la

Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señora Presidenta, excúseme un segundo. Antes de que usted le dé la intervención a la doctora Olga Lucía para abrir el debate, me permito darle lectura a un impedimento presentado por la Senadora Karina Espinosa Oliver que le solicito, por favor, retirarse del recinto de la sesión, para la respectiva lectura, y se deja constancia de su retiro.

IMPEDIMENTO

Bogotá, D. C., noviembre de 2022

Doctora

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Presidente

Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas Senado de la República y Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia. Impedimento

Respetada doctora:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 6º de la Ley 2003 de 2019, presento ante las Comisiones Económicas Conjuntas mi eventual impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado, *por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024*, toda vez que podría existir conflicto de interés con un familiar en segundo grado de consanguinidad.

De los honorables Congresistas,

Karina Espinosa Oliver

Senadora de la República.

Está leído el impedimento, señora Presidenta. Sométalo a consideración de la Comisión Tercera del Senado.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretario Comisión Tercera, por favor, poner a consideración con los Senadores –su impedimento– el impedimento leído.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	NO	SÍ
Bitar Castilla Liliana Esther	✓	
Bolívar Moreno Gustavo	✓	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	✓	
Cepeda Sarabia Efraín José		
Char Chaljub Arturo		

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	NO	SÍ
Daza Cotes Imelda	✓	
Echavarría Sánchez Juan Diego	✓	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	✓	
Gallo Maya Juan Pablo		
Garcés Rojas Juan Carlos	✓	
Gnecco Zuleta José Alfredo	✓	
Gómez Amín Mauricio	✓	
López Obregón Clara Eugenia	✓	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	✓	
Uribe Turbay Miguel		
Zabaraín Guevara Antonio Luis		
Total	11	00

Señora Presidente, le informo por el NO once (11) votos, por el SÍ cero (0); ha sido negado el impedimento de la Senadora Karina Espinosa Oliver, y se autoriza para su ingreso y pueda participar en la discusión y votación del proyecto presente de regalías.

NOTA 1: se deja constancia de que la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver, al momento de la discusión y votación de su impedimento se encontraba fuera del recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Secretario Comisión Tercera de Cámara, por favor, leer impedimento.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, Presidenta.

IMPEDIMENTO

Bogotá, 1° de noviembre de 2022.

Ref: Impedimento para votación del Proyecto de ley 222 de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 numeral a), junto con el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la Ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 222 de 2022 Cámara, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024**. Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés por haber ejecutado contratos donde la fuente de financiación salió de la bolsa del Sistema General de Regalías.

Atentamente,

Karen Astrith Manrique Olarte.

Representante de la Cámara
CITREP 2.

Señora Presidenta, entonces, por favor, someter a consideración el impedimento presentado por la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señor Secretario, por favor, llamar a lista a la Comisión Tercera de Cámara para someter el impedimento. Voy a pedirle, por favor, a los Senadores y a los Representantes y a todos los asistentes a esta Plenaria, que, por favor, guardemos silencio porque no nos estamos escuchando.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, Presidenta. En discusión y votación el impedimento presentado por la honorable Representante Karen Astrid Manrique Olarte. Honorables Representantes Comisión Tercera.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	NO	SÍ
Arana Padauí Yamil Hernando		
Aray Franco Juliana		
Argote Calderón Etna Támara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	✓	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	✓	
Cuenca Chau Carlos Alberto		✓
Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús		
Escobar Ortiz Wilder Iberson		
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús		✓
Garcés Aljure Christian Munir		
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	✓	
Herrera Rodríguez Irma Luz		✓
Jarava Díaz Milene	✓	
Manrique Olarte Karen Astrith		
Manzur Imbett Wadith Alberto		
Miranda Peña Katherine		✓
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego		✓
Núñez Ramos Jhon Fredi	✓	
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián		
Pérez Pineda Óscar Darío		
Restrepo Carmona Daniel		
Rico Rico Néstor Leonardo		
Robayo Bechara Saray Elena	✓	
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	✓	
Total	15	5

Señora Presidenta, la Comisión Tercera de la Cámara votó de la siguiente manera: por el NO dieciséis (16), por el SÍ cinco (5); en consecuencia, ha sido **negado** el impedimento presentado por la doctora Karen Astrith Manrique Olarte.

NOTA 1. Conforme al oficio **CTCP-3.3.-413-C-22** del 10 de noviembre de 2022, informa que fueron 15 los votos por el SÍ, 5 por el NO.

NOTA 2. Se deja constancia de que la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte al momento de la discusión y votación de su

impedimento se encontraba fuera del recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedida para participar en la discusión, votación y aprobación del **Proyecto de ley número 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado**, “por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, por cuanto tengo familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la Constitución y la ley con investigaciones en curso relacionados con recursos del Sistema General de Regalías.

Saray Elena Robayo Bechara,
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba.

Está leído el impedimento señora Presidenta. Por favor, ponerlo a consideración y le solicitamos a la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara retirarse del recinto.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario, por favor, llamar a lista Comisión Tercera de Cámara para poner a consideración el impedimento leído.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Congusto, Presidenta. En votación el impedimento presentado por la honorable Representante, Saray Elena Robayo Bechara.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	NO	SÍ
Arana Padauí Yamil Hernando		
Aray Franco Juliana		
Argote Calderón Etna Támara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	✓	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair	✓	
Cuenca Chaux Carlos Alberto		✓
Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús		
Escobar Ortiz Wilder Iberson		
Gallego Arroyave Leonardo De Jesús	✓	
Garcés Aljure Christian Munir		
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	✓	
Herrera Rodríguez Irma Luz		✓
Jarava Díaz Milene	✓	
Manrique Olarte Karen Astrith		
Manzur Imbett Wadith Alberto		
Miranda Peña Katherine		✓
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego	✓	
Núñez Ramos Jhon Fredi	✓	

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	NO	SÍ
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián		
Pérez Pineda Óscar Darío		
Restrepo Carmona Daniel		
Rico Rico Néstor Leonardo		
Robayo Bechara Saray Elena		
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Zabaraín D’Arce Armando Antonio	✓	
Total	16	3

Señora Presidenta, la Comisión Tercera de la Cámara votó de la siguiente manera: por el SÍ tres (3), por el NO dieciséis (16); en consecuencia, ha sido **negado** el impedimento presentado por la doctora Saray Elena Robayo Bechara y le solicitamos que se haga presente en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

NOTA. Se deja constancia de que la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara al momento de la discusión y votación de su impedimento se encontraba fuera del recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretaria Comisión Cuarta hacer lectura del impedimento leído, del impedimento radicado.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta.

Existe un impedimento radicado por el honorable Representante Aníbal Hoyos a quien le solicitamos se retire del recinto para someter su impedimento. Presidenta, respetados Presidentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019. Presidenta, no, el impedimento ha sido retirado, no existen más impedimentos radicados en Secretaría.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señores Secretarios. Ahora sí, vamos a otorgarle la palabra. Comisión, Secretario Comisión Tercera de Cámara leer impedimento radicado.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Señora Presidenta. Entonces, me permito dar lectura a otro impedimento que acaban de radicar en la Secretaría.

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de ley número 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, por cuanto soy

parte de una investigación en procesos relacionados con recursos del Sistema General de Regalías.

Wilmer Castellanos H.

Representante a la Cámara por Boyacá.

Está leído el impedimento, señora Presidenta, puede usted ponerlo a consideración y le solicito al honorable Representante Wilmer Castellanos retirarse del recinto.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretario Comisión Tercera, por favor, llamar de, Cámara llamar a lista a los Representantes para someter el impedimento leído.

Subsecretario Comisión Tercera de Cámara:

Congusto, Presidenta. En votación el impedimento presentado por el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	NO	SÍ
Arana Padauí Yamil Hernando		
Aray Franco Juliana		
Argote Calderón Etna Támara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán		
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto		
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro		
Castellanos Hernández Wilmer Yair		
Cuenca Chaux Carlos Alberto		✓
Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús	✓	
Escobar Ortiz Wilder Iberson		
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	✓	
Garcés Aljure Christian Munir	✓	
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	✓	
Herrera Rodríguez Irma Luz		✓
Jarava Díaz Milene		
Manrique Olarte Karen Astrith		
Manzur Imbett Wadith Alberto		
Miranda Peña Katherine	✓	
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego	✓	
Núñez Ramos Jhon Fredi		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián		
Pérez Pineda Óscar Darío	✓	
Restrepo Carmona Daniel		
Rico Rico Néstor Leonardo		
Robayo Bechara Saray Elena	✓	
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	✓	
Total	17	2

Señora Presidenta, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: por el SÍ dos (2), por el NO diecisiete (17); en consecuencia, ha sido **negado** el impedimento presentado por el honorable Representante Wilmer Castellanos y le solicitamos hacer presencia en el recinto.

NOTA. Se deja constancia de que el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández, al momento de la discusión y votación de su impedimento se encontraba fuera del recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Le otorgamos el uso de la palabra en el atril por 15 minutos, por 20 minutos a la Representante Olga Lucía Velásquez, quien va a hacer la presentación del Proyecto de Bial de Regalías. Le pedimos el favor a todos los Representantes y Senadores guardar silencio, por favor, si son tan amables para que nos podamos escuchar. Gracias.

honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos y todas. La presentación que vamos a hacer tiene tres componentes: la primera parte un contexto general, luego los ingresos y gastos del presupuesto bienal, y, finalmente lo particular frente al proyecto de ley.

Entonces, en la primera parte que es el contexto, es importante mencionar que este proyecto de Presupuesto Bienal de Regalías tiene un marco normativo desde la Constitución, en el artículo 360 se define las Regalías y en el 361 la distribución de estas Regalías, así que por eso a veces decimos no, pero es que yo no estoy de acuerdo con el 10% para Ciencia y Tecnología, debía ser más, pero eso está definido desde la Constitución y tendría que hacerse una modificación de la Constitución si quisiéramos cambiar esas distribuciones.

El siguiente marco normativo es la Ley 2056 que establece todos los lineamientos, el propósito de la inversión de estos recursos para generar equidad, mayor proyectos de gran impacto, participación de la ciudadanía, fortalecer la equidad regional, restaurar el impacto social y económico de los entes territoriales y define también toda la estructura para la inversión de los recursos.

¿Cuál es ese marco rector, -frente- esa Comisión Rectora? Existe una Comisión Rectora. La siguiente, por favor, y la siguiente de la presentación, la siguiente. La Comisión Rectora está conformada por 3 miembros del Gobierno nacional, que son: el Director del DNP o Directora, el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Ministro de Minas y Energía, 3 votos voz y voto; y regionales 5: dos Gobernadores delegados por su asamblea de gobernadores; dos alcaldes también delegados por la asamblea de los alcaldes; y tenemos también con voz, pero sin voto a un Senador y un Representante; un Congresista de la oposición y los Directores Ejecutivos de la Federación de Municipios; de la Federación de Departamentos y de Asocapitales con voz, pero sin voto; y también representantes de las comunidades étnicas. ¿Qué significa esto? Que, en

conclusión, tenemos 8 votos, de los cuales 5 son regionales y 3 nacionales, aquí, desde aquí ya se ve el impacto que tiene este presupuesto que es de nivel regional.

¿Qué define la ley frente a la distribución de los recursos de regalías? Del 100% de los recursos de regalías, el 25% son de asignación directa, esa asignación directa son el 20% para los departamentos, un 5% de anticipo a municipios productores; un 34% de asignación regional, de ese 34%, el 60% son para departamentos y el 40% para las regiones, ¿qué criterios se utilizan para esa distribución?, tres: uno, la población; dos, necesidades básicas insatisfechas y la tasa de desempleo. También está un 15% de asignación local para los municipios más pobres del país; un 1% para conservación ambiental; un 7% que es hasta un periodo de tiempo para paz y cumplimiento de los acuerdos; un 10% para Ciencia y Tecnología, dentro de este tenemos un porcentaje para Ambiente, para el Fonpet y FAE un 4.5; un 2% de funcionamiento y fiscalización y un 1% para órganos de control, que es donde está la Contraloría, la Procuraduría, -aquí se dice- esta es la manera como se distribuye el 100% de los recursos de regalías; es decir, está todo normado, está todo regulado.

¿Cómo se invierte? Si esta es la Comisión Rectora y están los recursos; se invierte a través de proyectos y también se define 4 ciclos de proyectos, ustedes ven que en la exposición de motivos del Proyecto de Regalías y de hecho en algunos artículos se habla de los ciclos del proyecto que cumpla el ciclo del proyecto, ¿cuáles son esos ciclos del proyecto? 4: el primero es la formulación y presentación que depende de ¿quién?, del ente territorial; el segundo ciclo es la viabilidad y registro, para eso existe el Banco de Programas y Proyectos, se tiene que establecer la pertinencia del proyecto y las consideraciones técnicas y metodológicas del mismo; un tercer ciclo es la priorización y aprobación, esta priorización y aprobación para eso existen los Órganos Colegiados de Administración que son los OCAD, ¿quiénes priorizan?, pues los entes territoriales y el órgano colegiado OCAD; la ejecución, seguimiento, evaluación y control es el cuarto ciclo del proyecto, que establece que cumpla con los requisitos, que se establezca quién debe ser el ejecutor y se haga el seguimiento y control del proyecto. ¡Perdón! Presidenta, una moción de parte del Representante Óscar Darío.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Moción? Representante Óscar Darío.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, Presidenta. Una moción de orden, es simplemente que atrás hay un ruido ensordecedor y el que no quiera escuchar, pues podría salirse, nadie lo va a reprochar.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Disculpe Representante Olga Lucía. Le voy a pedir el favor a los asesores que se retiren del recinto, por favor, todos los asesores, por favor, me ayudan las asistentes del recinto a retirar a las personas que no, solamente Representantes, Senadores, por favor, porque ya hemos pedido silencio reiterativamente y seguimos teniendo mucha bulla al fondo, entonces, por favor. Representante Olga Lucía...

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta y gracias también por la atención. Bien, entonces, este es el marco normativo que establece este Proyecto de ley de Presupuesto Bienal de Regalías, viene desde la Constitución artículo 360, 361, Ley 2056, hay una distribución reglada y hay una metodología para la aprobación de los recursos a través de unos órganos colegiados y los recursos son básicamente para, prácticamente para inversión regional.

Bien, antes de entrar en el presupuesto que nos compete, rápidamente para mostrarles ¿qué pasó con el presupuesto que acababa de terminar? El presupuesto que acababa de terminar de asignación directa es \$17.3 billones y de acuerdo a la información que nos entregó el Departamento Nacional de Planeación se realizaron inversiones en la región Caribe 1.264 proyectos; en la región Centro Oriente 634 proyectos, en la región del Llano, de los Llanos Orientales 582 proyectos, en la región Centro Sur 636 proyectos, en la región Pacífico 627 y en el Eje Cafetero 526 proyectos. La siguiente por favor.

¿En qué tema se aprobaron esos recursos, de lo que ya está terminando? En transporte, en vivienda y vamos a mencionar ahora más adelante algunos detalles, pero en esta diapositiva ¿cuál es el mensaje, queridos Congresistas, compañeros y compañeras?, que la mayor parte de los recursos del presupuesto que acaba de terminar, el 40% de ellos se utilizaron en proyectos, en 1.790 proyectos con un valor entre \$1.000 y \$5.000 millones de pesos, ¿qué significa eso?, pues que hemos dispersado, se ha automatizado la inversión, y resulta que uno de los propósitos de la Constitución y la Ley 2056 es que sean proyectos de gran impacto regional, eso simplemente es para una reflexión de lo que a nosotros nos corresponde, hacer control de ese presupuesto que vamos a aprobar.

Proyectos menores, ¿qué proyectos? Entre \$5.000 y \$1.000 millones 121, pero proyectos para solamente hacer dos alertas entre \$10000 y \$50000 millones 395 proyectos que corresponden al 9% , y solo el 3% grandes proyectos de inversión que están con mayor de \$50 mil millones de pesos, eso es para que miremos pues cómo se hizo esa inversión del presupuesto bienal que acaba de terminar. ¿En qué?, y entonces en materia de educación y, aquí hay dos temas que incluye la Ley hace una excepción frente a los temas de inversión y es la Alimentación Escolar,

el PAE 7.255.435 raciones entregadas y alguien podría decir, bueno pero por qué no quitamos el PAE, pero resulta que la Ley dice de manera taxativa que se puede de manera excepcional invertir en PAE y en Transporte Escolar, por eso también en Transporte Escolar hay 16.693 niños y niñas utilizando esto, bien; y otros temas. En transporte, (la siguiente) en vías terciarias, en vías secundarias, pero la mayoría está invertido en vías terciarias (la siguiente), en materia de ambiente y desarrollo sostenible, es importante mencionar aquí que los recursos sean utilizados especialmente para áreas en proceso de restauración, restablecer los ecosistemas, pero también en prevenir deslizamientos, inundaciones, es decir para gestión integral de riesgo, (siguiente). En materia de inclusión y reconciliación, centros para atención de víctimas, unidades productivas, beneficiarios de población vulnerable y proyectos productivos. En materia de vivienda, proyectos de vivienda, cofinanciación de proyectos de vivienda de interés social, de vivienda de interés prioritario, acueductos, alcantarillados, y eso, en general, rápidamente es en lo que se ha invertido el presupuesto que acaba de terminar.

La alerta es que la mayoría, el 40% de los recursos fueron proyectos entre \$1000 y \$5000 millones de pesos, es decir nos queda ahí la duda de si son de, en qué estamos realizando la priorización.

Bien, el presupuesto que tenemos en este momento, es un presupuesto de 31.3 billones de pesos 29.9 de ingresos corrientes, 1.3 de rendimientos financieros, 0.03 de minería sin identificación de origen, bien (la siguiente) aquí viene un tema y hubo una en las reuniones de Ponentes y Coordinadores, bueno, pero hay certeza de estos ingresos, qué pasa con la apuesta política del gobierno y entonces le hicimos un llamado de atención al Ministerio de Minas y dijimos mire cualquier afirmación que ustedes hagan tiene un impacto en la economía del país, por eso hay que ser prudentes frente a lo que se dice, ¿por qué? Porque necesitamos estos recursos claramente, pero adicional cuando se muestra cómo se van a garantizar es que hoy ya están contratos firmados que se va a garantizar la seguridad jurídica de dichos contratos ¿cuántos contratos? 330 contratos, 117 contratos de exploración, es decir, que están identificando dónde se puede hacer explotación, y una vez encuentre dónde se hace explotación, pues se va a continuar con ese con ese proceso de explotación, y 147 que hoy están en explotación, es decir, que tienen certeza de ingresos de regalías y 66 contratos que, o tienen dificultades en su ejecución, o tienen incumplimientos o están enredados en trámites administrativos que requieren solución y en eso está dedicando parte de su tiempo el Ministerio, es decir que aquí hay certeza frente a los ingresos, y evidentemente hay una postura política frente a la transición energética, pero también si ustedes lo miraron en la exposición de motivos, dice, una transición responsable, una transición previendo que no podemos hacerla de manera instantánea y que tenemos que hacer un proceso, de tener

algo nuevo, para poder lo que tenemos que hay una apuesta política sí, pero que hay una realidad técnica, también.

Bien, entonces, ¿cuál es el presupuesto? Se incrementa un 94%, que es fantástico, porque vamos a estar vamos a pasar de 15.4 a 29.9 de recursos corrientes. (La siguiente). Como miramos, este es un mapa que nos entrega el Ministerio de Minas a lo largo del país, aquí están estos contratos entregados, que están firmados, que tienen nuevamente, menciono la seguridad jurídica en su ejecución y que nos va a garantizar la certeza de los recursos que estamos aprobando a través del presupuesto de regalías (siguiente), qué otra cosa queremos resaltar acá, pues que además de mirar esos contratos también tenemos que hacer un trabajo con la formalización de la minería ilegal, porque necesitamos mejorar las condiciones de los mineros, necesitamos acabar con la minería ilegal y eso requiere un proceso de tránsito y aquí mostramos unos datos donde ya hay una formalización real (la siguiente) donde hay un proceso de tránsito entre lo ilegal y lo legal, ya entregaron documentos y están en un proceso de formalización. Esto queridos Congresistas, compañeros y compañeras nos muestra que los recursos que estamos aprobando en este presupuesto tienen una certeza técnica, jurídica y financiera; los rendimientos que es otro de los componentes del presupuesto tienen también una distribución, que lo dice la ley de ese 100% de rendimientos el 70% son para la asignación para la paz y el 30% incentivos a la producción, es decir todo está determinado por la ley.

Bien, en ese orden, de acuerdo a la distribución que mencionamos al principio esta es la asignación de los \$31.3 billones y mencionar algo que también se habló en la reunión de Coordinadores Ponentes, ¿cuánto de estos recursos ya están comprometidos con vigencias futuras? \$1.3 billones de pesos, ¿qué significa esto? Que hay una gran flexibilidad en este presupuesto, no está comprometido y amarrado como la inflexibilidad que tiene Presupuesto General de la Nación, también mencionar que el Presupuesto General de la Nación es independiente, de este presupuesto lo mismo del Sistema General de Participación.

Bien, existe un Banco de Programas y Proyectos que a través del Departamento Nacional de Planeación, y hoy, y esto lo menciono en la presentación porque ayer el Presidente de la Federación de Departamento decía vamos a empezar en ceros en esta propuesta que ustedes tienen no, no, no, aquí no se empieza en ceros porque existe un Banco de Programas y Proyectos y la metodología de aprobación no se está cambiando, razón por la cual hay unos proyectos que están en el Banco de Programas y Proyectos, los cuales que ya están viables, simplemente pendientes de asignación, quién asigna los recursos pues a través del OCAD, proyectos del sector transporte, vivienda, de inclusión social, proyectos de ambiente y están distribuidos por las regiones (la siguiente) tenemos 89 en el Caribe, 44 el Eje Cafetero, 34 en

la Región Pacífica, 37 en el Oriente, 33 en Llanos Orientales, 41 en el Centro y el Sur del País. Y proyectos, que están en proceso de viabilidad, 561 proyectos que están en proceso de viabilidad, ah que estos, tanto los 261 como los 571 son los que se van a utilizar en este presupuesto no están hoy en este proceso, están en el Banco de Programas y Proyectos, ¿pero quién decide?, pues decide la Comisión Rectora y el OCAD, entonces es para darle esa claridad a los departamentos, de eso también igual en el Caribe tenemos 169 proyectos en proceso de viabilización, 86 en el Pacífico, 34 en el Eje Cafetero, 31 en el Centro Oriente, 65 en Llanos Orientales en procesos de viabilidad y 86 en el centro y el sur del país.

Bien, aquí con esto lo que estamos mirando es que hay unos ingresos ciertos, a través de unos contratos que ya están asignados, que hay una distribución reglada por la Constitución y la Ley 2056 y que tenemos 1.3 de vigencias futuras que no inflexibiliza la aprobación de los proyectos, o que vayan a radicar para proceso de viabilidad, o que hoy estén ya viabilizados, pendientes de asignación de recursos, o que estén en trámite de viabilidad.

Unos mensajes concretos frente al tema de la transición energética, qué nos dijeron, que nos dice el Ministerio de Minas que lo miramos en la reunión de Coordinadores y Ponentes, claro que hay un gran propósito de hacer esta transición energética, ¿qué tenemos que hacer?, pues si se habla de un observatorio de transición energética, que estén, quiénes articulando el conocimiento de generación de nuevas energías, entre la academia, los gremios, el congreso y el Gobierno nacional, es decir, aquí todos vamos a hacer partícipes de este proceso de transición energética y lo primero que tenemos que hacer es, ese observatorio y esa apuesta y esa ruta, de cómo vamos a hacer esa transición energética; lo segundo revisar la matriz eléctrica, ah es que la matriz eléctrica de nuestro país, además el 67% es hidroeléctricas, el 32% térmica y el 1% solar y el eólica, ¿en qué tenemos que avanzar?, pues en aumentar la energía solar, en aumentar la eólica y hacer pues todos los mecanismos y planes para poderlo hacer, pero también tenemos que analizar la matriz energética, y esa matriz energética, que tenemos que hacer una reconversión, porque hoy el 81% son de fuentes convencionales y el 29% de energías limpias, entonces ahí solamente para dejarles el mensaje que esa es una tarea y un compromiso de todos, la academia, el Congreso, los gremios y el Gobierno nacional.

Bien. El articulado, tenemos un Proyecto de ley de 21 artículos, de los cuales los siete primeros artículos tienen la distribución de la financiación con las cifras presupuestales definidas por la Constitución Política y la Ley 2056 y tenemos otros artículos de disposiciones generales, donde establecen las proyecciones variables, donde establece que además, pues se deben asignar los recursos para administración de sistemas, el precio

base de anticipo de liquidación, -los- la incorporación de reintegros, la incorporación al presupuesto de regalías de sanciones y multas, los recursos que están asignados cuando termina una vigencia para poderlos incorporar, -la- establecer cómo se distribuyen, las asignaciones directas en los puertos, y límites, y los qué-y los diferendos limítrofes, los saldos a distribuir que están pendientes por la diferencia de cambio generada por el valor del dólar, en los fondos de ahorro y estabilización petrolera y también ese 5% de recaudo que está destinado a proyectos de emprendimiento y generación de empleo, el artículo 19, que se, entonces, ¿qué artículos? Son 21 artículos, ¿cuáles tiene modificaciones? El artículo 2, el artículo 18, el artículo 19 y hay un nuevo artículo en el que nos pusimos de acuerdo, ahí sí, entonces, modificaciones, estas modificaciones. La siguiente.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

2 minutos para terminar Representante.

honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidenta. Un minuto. Aquí tenemos entonces las modificaciones simplemente para resaltar el artículo nuevo, el artículo nuevo está centrado la presentación del informe y sustentación del informe con citación de la Contraloría, ¿por qué? porque a nosotros nos corresponde hacer también el control y parte de ese control es poderle decir a la Comisión Rectora, al Ministerio de Minas, al Departamento Nacional de Planeación hay que radicar los informes al Congreso de la República, discutir los informes, pero también sustentar los informes y que el Congreso cite a la Contraloría para hacer ese seguimiento, claramente la vocación de este proyecto es regional, pero tenemos que cuidar que la inversión se haga donde corresponde, que genere impactos y transformaciones en los entes territoriales y a su vez que sean eficientes, efectivos y que no haya pérdida de los recursos, eliminar cualquier proceso, vicio de corrupción, así que ese artículo, es un artículo que fortalece el control de estos recursos.

Finalmente, Presidenta, decir que hay una cantidad de proposiciones que ayer también estuvimos discutiendo, la semana pasada y tomamos la decisión de que era importante como este es el primer debate dejar estas proposiciones como constancia y continuar en la discusión para poder traer a la Plenaria Presidenta los artículos concertados, consensuados, pero además que le genere mayor beneficio a las regiones de nuestro país, muchísimas gracias Presidente. Invito a las Comisiones Económicas de Cámara y Senado que nos acompañen en esta votación del proyecto, tenemos en este momento, como les menciono, 21 artículos, incluido la vigencia y que podamos dejar las proposiciones como lo hicimos con todas las que hemos radicado en Coordinadores y Ponentes

y demás Congresistas que han radicado, para la discusión de la Plenaria. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Vamos, a darle lectura a la proposición como termina el informe de ponencia. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, por favor, darle lectura.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Presidenta, procedo a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Proposición

Dese primer debate al **Proyecto de ley número 222 de 2022 Cámara y 205 de 2022 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024**", por la suma de treinta y un billones doscientos cincuenta y nueve mil millones seiscientos cinco millones ochocientos setenta mil trescientos dos pesos moneda legal (\$31.259.605.870.302), que incluye las modificaciones de artículos incluídas en el texto.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión. Por favor, Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, llamar a lista a los Representantes para aprobar la proposición.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Procedo a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA – PROYECTO DE LEY NÚMERO 222 DE 2022 CÁMARA, 205 DE 2022 SENADO.

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Velásquez Nieto Olga Lucía	✓	
Acosta Infante Yenica Sugein		
Aguilera Vides Modesto Enrique	✓	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	✓	
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	✓	
Bermúdez Lasso Alexander Harley	✓	
Cala Suárez Jairo Reinando	✓	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	✓	
Cruz Casado Libardo		
Díaz Arias Gilma	✓	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Gómez Castro César Cristian	✓	
Gómez Soto Juan Loreto		
González Agudelo John Jairo		
Guida Ponce Hernando	✓	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	✓	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	✓	
Martínez Sánchez José Alejandro	✓	
Montes Celedón Andrés Guillermo		
Osorio Aguiar Carlos Edward		
Parodi Díaz Mauricio	✓	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	✓	
Pérez Rojas John Édgar	✓	
Pizarro García María del Mar	✓	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	✓	
Salazar López José Eliécer	✓	
Sánchez Reyes Javier Alexander	✓	
Suárez Chadid Luis David		
Valencia Caicedo Jhon Fredi		
Total	20	

Presidenta, veinte (20) votos por el SÍ, cero (0), por el NO; en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el informe de ponencia, con las mayorías requeridas, Presidenta.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretario Comisión Tercera de Senado llamar a lista para aprobar la proposición.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señora Presidenta. honorables Senadores.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA – PROYECTO DE LEY NÚMERO 222 DE 2022 CÁMARA, 205 DE 2022 SENADO.

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Bitar Castilla Liliana Esther	✓	
Bolívar Moreno Gustavo	✓	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	✓	
Cepeda Sarabia Efraín José	✓	
Char Chaljub Arturo		
Daza Cotes Imelda	✓	
Echavarría Sánchez Juan Diego	✓	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	✓	
Gallo Maya Juan Pablo	✓	
Garcés Rojas Juan Carlos	✓	
Gnecco Zuleta José Alfredo	✓	
Gómez Amín Mauricio	✓	
López Obregón Clara Eugenia		
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	✓	
Uribe Turbay Miguel	✓	
Zabaraín Guevara Antonio Luis		
Total	13	0 votos

Señora Presidente, por el SÍ trece (13) votos, por el NO cero (0); ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para primer debate.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Por favor, Secretaria Comisión Tercera de Cámara llamar a lista a los Representantes para aprobar la proposición.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, Presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación la proposición con que termina el informe de ponencia.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA – PROYECTO DE LEY NÚMERO 222 DE 2022 CÁMARA, 205 DE 2022 SENADO.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Arana Padauí Yamil Hernando		
Aray Franco Juliana		
Argote Calderón Etna Támara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	✓	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	✓	
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	✓	
Castellanos Hernández Wilmer Yair	✓	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	✓	
Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús	✓	
Escobar Ortiz Wilder Iberson		
Gallego Arroyave Leonardo De Jesús	✓	
Garcés Aljure Christian Munir		
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	✓	
Herrera Rodríguez Irma Luz	✓	
Jarava Díaz Milene	✓	
Manrique Olarte Karen Astrith	✓	
Manzur Imbett Wadith Alberto		
Miranda Peña Katherine	✓	
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego	✓	
Núñez Ramos Jhon Fredi	✓	
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián		
Pérez Pineda Óscar Darío	✓	
Restrepo Carmona Daniel		
Rico Rico Néstor Leonardo	✓	
Robayo Bechara Saray Elena	✓	
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	✓	
Total	26	0

Señora Presidenta, por el SÍ veintiséis (26), por el NO cero (0); ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretario Comisión Cuarta de Senado llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Claro que sí, Presidenta. honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA – PROYECTO DE LEY NÚMERO 222 DE 2022 CÁMARA, 205 DE 2022 SENADO.

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	✓	
Avella Esquivel Aída Yolanda	✓	
Benavides Solarte Diela Liliana	✓	
Besaile Fayad John Moisés	✓	
Cabrales Baquero Enrique	✓	
Farelo Daza Carlos Mario	✓	
Fortich Sánchez Laura Ester	✓	
Jiménez López Carlos Abraham	✓	
Lemos Uribe Juan Felipe	✓	
Lozano Correa Angélica Lisbeth	✓	
Meisel Vergara Carlos Manuel	✓	
Merheg Marún Juan Samy		
Pérez Giraldo Claudia	✓	
Riascos Riascos Paulino	✓	
Roldán Avendaño John Jairo	✓	
Total	14	

Señora Presidenta, catorce (14) votos por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Señora Secretaria Comisión Cuarta leer los artículos que tenemos sin proposición.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Los artículos sin proposiciones radicadas son los siguientes: el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y el 21 que es la vigencia, Presidenta. Adicional a los artículos mencionados, se incluyen sin proposición los artículos 6, 9, 12 y 13.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria y gracias a todos los Representantes y Senadores que dejaron sus proposiciones como constancias para el segundo debate.

honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidenta, gracias. Es para darle una claridad a la conjunta, vamos a, o sea, todas las proposiciones quedaron como constancia, razón por la cual se va a votar el bloque completo, incluida la vigencia. Gracias, Presidenta.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Presidenta. Le sugiero respetuosamente que nos informen, ¿cuáles son las proposiciones que quedan como constancias para segundo debate? Para que cumplan su principio de consecutividad las mismas, o sea...

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Sí, señora Secretaria. Eso justamente es lo que va a hacer la Representante Olga Lucía, por favor.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidenta. Están del artículo 6° la Representante Jennifer Pedraza, la Representante Karen Manrique; del artículo 9, el Senador Gustavo Bolívar y otros, del Senador Carlos Abraham, Juan Felipe Lemos y otros, del artículo 12; el Representante Silvio Carrasquilla, Jorge Eliécer Salazar, el Senador Arturo Char, y del artículo 13 Nicolás Echeverry. De artículo nuevos el Representante Juan Diego Muñoz, la Senadora Carolina Espitia, la Senadora Paulina Riascos y otras firmas Paulino ¡perdón!, el Representante Hugo Danilo Lozano, el Representante Jairo Reinaldo Cala, la Representante Irma Luz Herrera, el Senador Gustavo Bolívar y otros, la Representante Liliana Bitar, la Representante Olga Lucía Velásquez y otras firmas que dejamos varias proposiciones como constancia.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

En el artículo 18, la Senadora Liliana Bitar también radicó una proposición que también dejó como constancia. Siendo así, Señora Secretaria, por favor, colocar en consideración el bloque de los artículos leídos.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta. Teniendo en cuenta que las proposiciones mencionadas por la Representante Olga Lucía quedan como constancias, incluidos los siete (7) artículos nuevos. Se somete a consideración, Presidenta los artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia, del 1 al 21. Quedarían entonces los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 que es la vigencia. Se pueden someter a consideración, Presidenta, tal cual vienen en el Informe de la Ponencia. Haciendo claridad, Presidenta, también que las proposiciones que incluyen artículos nuevos mencionados también por la Representante Olga Lucía quedan como constancia, Presidente.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Representante Irma Luz un minuto. Cabina, un minuto para la Representante Irma Luz.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidenta, muchas gracias. Muy rápidamente, solo para hablar de la proposición que acabamos de dejar como constancia de artículo nuevo, lo que busca esta proposición es que haya una mayor eficiencia en la ejecución de este presupuesto de regalías, hicimos una comparación del presupuesto bienal 20-21 y 20-22 y encontramos una ejecución muy baja en todo el país, 23.55%, lo que estamos proponiendo es que haya un acompañamiento para que este presupuesto que es de los más grandes que hemos tenido en Colombia, sea ejecutado y que realmente tenga efecto en los territorios y en las poblaciones, básicamente eso, Presidenta. Muchas gracias.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Secretaria Comisión Cuarta, por favor, llamar a lista a los Representantes para votar el bloque de artículos.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta. Procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1 al 21 incluida la vigencia, tal cual vienen en el informe de la ponencia.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA.

BLOQUE DE 21 ARTÍCULOS.

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Velásquez Nieto Olga Lucía	✓	
Acosta Infante Yenica Sugein		
Aguilera Vides Modesto Enrique	✓	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana	✓	
Arizabaleta Corral Gloria Elena	✓	
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	✓	
Bermúdez Lasso Alexánder Harley	✓	
Cala Suárez Jairo Reinando	✓	
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	✓	
Cruz Casado Libardo	✓	
Díaz Arias Gilma	✓	
Gómez Castro César Cristian	✓	
Gómez Soto Juan Loreto	✓	
González Agudelo John Jairo	✓	
Guida Ponce Hernando	✓	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo	✓	
Lozano Pimiento Hugo Danilo	✓	
Martínez Sánchez José Alejandro	✓	
Montes Celedón Andrés Guillermo	✓	
Osorio Aguiar Carlos Edward	✓	
Parodi Díaz Mauricio	✓	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		
Pérez Rojas John Édgar	✓	
Pizarro García María del Mar	✓	
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	✓	

Honorables Representantes Comisión Cuarta de Cámara	SÍ	NO
Salazar López José Eliécer	✓	
Sánchez Reyes Javier Alexánder	✓	
Suárez Chadid Luis David	✓	
Valencia Caicedo Jhon Fredi		
Total	26	0

Presidenta, veintiséis (26) votos por el SÍ, cero (0) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 21 incluida la vigencia, tal cual vienen en el informe de la ponencia, por las mayorías requeridas, Presidenta.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria, por favor, Secretario Comisión Tercera del Senado llamar a lista para aprobar el bloque de artículos.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Sí, señora Presidenta como viene en la ponencia.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA.

BLOQUE DE 21 ARTÍCULOS.

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

Honorables Senadores Comisión Tercera de Senado	SÍ	NO
Bitar Castilla Liliana Esther	✓	
Bolívar Moreno Gustavo	✓	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	✓	
Cepeda Sarabia Efraín José	✓	
Char Chaljub Arturo		
Daza Cotes Imelda	✓	
Echavarría Sánchez Juan Diego	✓	
Espinosa Oliver Karina		
Espitia Jerez Ana Carolina	✓	
Gallo Maya Juan Pablo	✓	
Garcés Rojas Juan Carlos	✓	
Gnecco Zuleta José Alfredo	✓	
Gómez Amín Mauricio	✓	
López Obregón Clara Eugenia		
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	✓	
Uribe Turbay Miguel	✓	
Zabaraín Guevara Antonio Luis	✓	
Total	14	0 votos

Sí, señora Presidenta, por el SÍ catorce (14) votos, por el NO cero (0); han sido aprobados los artículos como vienen en la ponencia para primer debate.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, Secretaria Comisión Tercera de Cámara llamar a lista a los honorables Representantes para aprobar el bloque de artículos.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Con gusto, señora Presidente. Estamos en votación, Representantes Comisión Tercera de Cámara, del bloque de artículos 21 como vienen en la ponencia.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA.

BLOQUE DE 21 ARTÍCULOS.

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara	SÍ	NO
Arana Padauí Yamil Hernando	✓	
Aray Franco Juliana	✓	
Argote Calderón Etna Támara	✓	
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana	✓	
Bastidas Rosero Jorge Hernán	✓	
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	✓	
Carrasquilla Torres Silvio José	✓	
Carreño Marín Carlos Alberto	✓	
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	✓	
Castellanos Hernández Wilmer Yair	✓	
Cuenca Chau Carlos Alberto	✓	
Echavarría de la Rosa Olmes de Jesús	✓	
Escobar Ortiz Wilder Iberson		
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús	✓	
Garcés Aljure Christian Munir		
González Duarte Kelyn Johana	✓	
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid	✓	
Herrera Rodríguez Irma Luz	✓	
Jarava Díaz Milene	✓	
Manrique Olarte Karen Astrith	✓	
Manzur Imbett Wadith Alberto		
Miranda Peña Katherine	✓	
Monedero Rivera Álvaro Henry	✓	
Muñoz Cabrera Juan Diego	✓	
Núñez Ramos Jhon Fredi		
Ospina Ospina Elkin Rodolfo	✓	
Peinado Ramírez Julián		
Pérez Pineda Óscar Darío	✓	
Restrepo Carmona Daniel	✓	
Rico Rico Néstor Leonardo	✓	
Robayo Bechara Saray Elena	✓	
Tejada Echeverri José Alberto	✓	
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	✓	
Total	28	0

Sí, señora Presidenta. Por el SÍ veintiocho (28), por el NO cero (0); en la Comisión Tercera de la Cámara de Representante ha sido aprobado el bloque de artículos, 21 en su totalidad incluyendo la vigencia y derogatorias, como vienen en la ponencia. De igual manera, votaron por el SÍ, las proposiciones que quedan como constancias para segundo debate, que leyó la doctora Olga Lucía Velásquez.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Por favor, Secretario Comisión Cuarta de Senado llamar a lista

a los honorables Senadores, para aprobar el bloque de artículos.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Claro que sí, Presidenta. honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

NOTA. VOTACIÓN NOMINAL ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA.

BLOQUE DE 21 ARTÍCULOS.

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

Honorables Senadores Comisión Cuarta de Senado	SÍ	NO
Arias Castillo Wilson Neber	✓	
Avella Esquivel Aída Yolanda	✓	
Benavides Solarte Diela Liliana	✓	
Besaile Fayad John Moisés	✓	
Cabrales Baquero Enrique	✓	
Farelo Daza Carlos Mario	✓	
Fortich Sánchez Laura Ester	✓	
Jiménez López Carlos Abraham	✓	
Lemos Uribe Juan Felipe	✓	
Lozano Correa Angélica Lisbeth	✓	
Meisel Vergara Carlos Manuel	✓	
Merheg Marún Juan Samy	✓	
Pérez Giraldo Claudia	✓	
Riascos Riascos Paulino	✓	
Roldán Avendaño John Jairo	✓	
Total	15	

Señora Presidenta, quince (15) votos por el SÍ, cero (0) por el NO; en consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Secretario. Secretaria Comisión Cuarta hacer lectura al título y pregunta del proyecto.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Sí, Presidenta. Procedo a leer el título propuesto, *por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.*

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de las Comisiones Económicas, con el querer de estas para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueban las Comisiones Económicas de Cámara y Senado el título y pregunta leídos?

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sí, Presidenta.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

As, lo aprueba la Comisión Cuarta de Cámara, Presidenta, el título propuesto y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley, pase a segundo debate, por unanimidad de los Representantes asistentes, Presidenta; certificando que existe quórum decisorio.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera aprueba el título y el querer, señora Presidenta.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara aprueba el título del proyecto y el querer de la Comisión Tercera de que este proyecto surta su segundo debate en la plenaria de la Corporación.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado aprueba el título y el querer que tenga segundo debate este proyecto.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Senadores. Muchísimas gracias, Representantes por el trámite de este proyecto de ley. Ahora vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda que va a dirigirse a estas Comisiones, y posteriormente a la Ministra de Minas, la doctora Irene Vélez.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria:

Bueno, quiero simplemente agradecer a las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y la Cámara por la aprobación en primera instancia de este proyecto. Agradecer a los ponentes por el trabajo duro que han hecho, y el Gobierno pues se compromete a estudiar todas las proposiciones presentadas con los ponentes para ver qué cambios se hacen para el segundo debate. Ese es un proyecto de una gran importancia para el desarrollo regional del país. Pero, además debo resaltar incluso para las posibilidades económicas del país, el año entrante dado que esto de alguna manera va a actuar como una medida contracíclica porque, digamos, va a permitir aumentar muchos gastos sociales, regionales en un contexto de una desaceleración económica que estamos viviendo.

Entonces, muchas gracias a todos y esperamos para analizar con cuidado las proposiciones para el segundo debate. Muchas gracias.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Ministro. Le otorgamos la palabra a la Ministra, la doctora Irene Vélez para dirigirse a las Comisiones.

Ministra de Minas y Energía, doctora Irene Vélez Torres:

Muy buenos días a todos y a todas. Yo quiero en primer lugar, darle las gracias a la Representante

ponente, creo que ha expresado muy bien los distintos debates que se han sostenido en las tres mesas técnicas que hemos realizado, y por supuesto, a todos los Senadores y Congresistas que han participado en las mesas técnicas y que permiten hoy que tengamos un consenso respecto a este primer proyecto.

Estas son, como ustedes saben, las regalías más altas de los últimos 10 años, es entonces, una oportunidad que vemos muy clara para que en las regiones se fortalezca el desarrollo territorial sobre todo, y ojalá desde una perspectiva de paz total, estamos aquí desde el Gobierno nacional para ayudarles, para orientarles, para apoyarles en la construcción de los diferentes proyectos y mecanismos que requieran para hacer y optimizar de la mejor manera estos recursos que hoy llegan a las regiones, y estaremos entonces muy dispuestos a seguir trabajando colectivamente en este proceso que sigue con todas ustedes. Muchas gracias.

Presidenta de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señora Ministra. Gracias a los Representantes y Senadores por su puntualidad y por ayudarnos en el trámite de este proyecto de ley.

No siendo más, se levanta la sesión y se cita por Secretaría. Muchas gracias.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Así es, Presidenta.

¡Siendo las 9:40 a. m., se levanta formalmente la sesión!


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta
Comisiones Económicas


PAULINO RIASCOS RIASCOS
Vicepresidente
Comisiones Económicas


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisiones Económicas